



ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
03/01/2024

1. En el Centro Tecnológico Ambiental, Dirección de Medio Ambiente, siendo las 9:00 horas, Sr. Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. 52 BIS CONVENIO NUEVA ATACAMA
3. CUENTA DEL SR. ALCALDE
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo, da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°01, informa no tener actas para su aprobación por ahora, hay un solo punto en la tabla que se refiere al proyecto Bis 52, que se dejó pendiente en el último concejo extraordinario N°16/2023. Alcalde presenta a don Rodrigo Ocaranza Director Secpla y Don Eduardo Peralta Encargado de Proyectos.

2. 52 BIS CONVENIO NUEVA ATACAMA:

Sr. Rodrigo Ocaranza Directo Secpla, expresa que el proyecto Bis 52, quedo pendiente del concejo extraordinario N°16/2023, donde se realizó la presentación del proyecto para conocer el convenio que tiene que elaborar el municipio con el gobierno regional respecto a la obra de urbanización del cementerio, se hizo una reunión de trabajo con los concejales y concejalas donde se explicaron los alcances técnicos de proyecto, para presentarlo a la aprobación de concejo en esta sesión, dado que el convenio es indefinido excede el mandato de esta administración porque es un convenio indefinido.

Sr. Alcalde expresa que este proyecto la obra es la construcción del nuevo cementerio que tiene un 25% de avance donde se aprobaron 8600 millones para la obra infraestructura, posteriormente se solicitó al gobierno regional un aumento de recursos cercanos a 800 millones de pesos que fueron aprobados, señala que aparte se aprobaron 300 millones para realizar la urbanización del entorno del cementerio. Sr. Alcalde expresa que el Bis 52, se refiere al financiamiento de una obra que tiene que ver con la conexión del agua potable y el alcantarillado en la obra del cementerio a la matriz que existe cerca de donde se está construyendo el cementerio



Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa agradecimiento a la mesa de trabajo que le dio claridad absoluta sobre el proyecto Bis 52, decreto de fuerza de Ley 382, de la Ley general de Servicios Sanitarios de 1988.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que la reunión de trabajo sostenida con el equipo de Secpla, fue muy productiva y le quedó muy claro el tema, señala que le hicieron llegar todos los antecedentes del proyecto.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que la mesa de trabajo fue muy productiva y con la información que hace llegar el Director Secpla, Don Rodrigo Ocaranza, les quedo todo claro respecto a este proyecto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que dio las excusas correspondientes porque no pudo asistir a esta reunión de trabajo, pero el Director Secpla le dejó muy claro los puntos en una conversación telefónica.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece la buena disposición que tuvo don Rodrigo Ocaranza en esta reunión de trabajo, donde se recibe la inducción efectiva, pertinente y eficaz, para la toma de decisiones de este proyecto de mayor connotación como es la construcción del Cementerio.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que presento sus excusas por no poder asistir, agradece la disposición plantea que es lo que falta para llegar a concejo bien informados para tomar la decisión.

Concejales y concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°04/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda la firma del Convenio de Factibilización, con la empresa sanitaria Nueva Atacama, del terreno de emplazamiento del Nuevo Cementerio de Vallenar, en los términos definidos por el Artículo 52 bis del DFL N° 382 Ley General de Servicios Sanitarios, que permite, en forma excepcional, a las concesionarias de servicios públicos sanitarios suministrar prestaciones en el ámbito rural, bajo la condición de no afectar o comprometer la calidad y continuidad de los servicios públicos sanitarios que son de su responsabilidad.

3. CUENTA DEL SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde presenta al abogado Sr. Pablo Garín que asume como nuevo Director Jurídico, informa que Don Luis Escobar presentó la renuncia al cargo.

Sr. Alcalde informa que se está trabajando en la elaboración de un convenio de colaboración con el Observatorio Las Campanas, para realizar una presentación al concejo, se está trabajando en la elaboración de un proyecto que busca reponer las luminarias de la comuna por un monto cercano a los 5 mil millones de pesos.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que no se ha presentado el nuevo Director Jurídico.

Sr. Alcalde presenta al abogado Sr. Pablo Garín que asume como nuevo director Jurídico, informa que Don Luis Escobar presento la renuncia al cargo.

Sr. Pablo Garín Madariaga agradece la oportunidad y confianza brindada, se compromete a realizar su trabajo de la mejor manera posible.

Concejal Sr. Hugo Iriarte

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Comuna Sustentable:

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa el tema abordado en la reunión con la presencia de todos los concejales que sostuvieron con la Concesionaria de Jardines donde se presentó las áreas que tiene que trabajar y acordaron realizar fiscalizaciones en terreno en el mes de Enero y Febrero en terreno.

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita reunión de trabajo de comisión para el día martes 9 de Enero a las 10:00 horas, para revisar la Ordenanza del Humedal Urbano con el Director de



Medio Ambiente, Srta. Paloma Ibacache y los concejales y concejales, y a las 9:00 horas cita a una reunión de comisión con los recicladores bases Sr. Roberto Calderón, Sra. Soledad Mella.

Canil Municipalidad:

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita nuevamente la información respecto al terreno del canil municipal, que fue solicitada anteriormente pero aún no ha recibido ninguna respuesta, señala que lo ingresará por la oficina de partes.

Sr. Alcalde plantea que los concejales tienen una secretaria para que los apoye en sus labores sugiere que compartan la información con la secretaria para que les colabore en el sentido que no se quede la solicitud sin respuesta, dado a la carga de documentos que ingresan por la oficina de partes, sería mucho más práctico.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal (S), que se oficie al Director de Medio Ambiente, para ver la información del Canil.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Prov.N°4350, Iglesia Asamblea de Dios Pentecostal Vallenar: Solicita autorización de concejo para cambiar el ítem de gasto al aporte otorgado.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°01/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N° 200, adoptado en Sesión Ordinaria N°25, de fecha 06 de Septiembre del 2023, que otorga la suma de \$370.800. - (Trescientos setenta mil ochocientos pesos) a la Iglesia Asamblea de Dios Pentecostal Vallenar, representada por su Presidenta Sra. Yolanda Álvarez Sáez, con la finalidad de utilizar el aporte en la compra de calaminas, además se compraron tornillos, para concretar el trabajo de reparación de la techumbre del templo.

2.Prov.N°4337, Junta de Vecinos N°4, Hermanos Carrera: Solicita aporte para la compra de dos pasajes de ida y dos de vuelta desde Vallenar a La Serena y de la Serena a Vallenar, para apoyar a un vecino del sector para tratamiento médico.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°02/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$120.000. – (Ciento Veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos N°4, Hermanos Carrera”, representada por su Presidenta Sra. Norma Torrejón Varela, aporte que se utilizará en la compra de dos pasajes de ida y dos de vuelta desde Vallenar a La Serena y de la Serena a Vallenar, más alimentación, señalar que el aporte otorgado será a beneficio de un adulto mayor de escasos recursos que está realizándose un tratamiento a la vista, Sr. Próspero Lobos Godoy, Rut.: 4.385.857-2.

3.Prov.N°4397, Club Deportivo Recreativo, Social, Cultural y Ciclista, Club Ciclista Valle del Huasco: Solicita aporte para la compra de trofeos, para la premiación de las distintas categorías que participarán en el campeonato.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°03/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) al Club Deportivo Recreativo, Social, Cultural y Ciclista, Club Ciclista Valle del Huasco, representado por su presidente Sr. Ernesto Valdés Gerónimo, aporte que permitirá solventar en parte los gastos en la compra de trofeos, para la premiación de las distintas categorías que participarán en las competencias ciclísticas que se desarrollarán en la comuna de Vallenar,



sector de Camarones y la comuna de Alto del Carmen, en homenaje al Aniversario de Vallenar, actividad que se realizará los días 6 y 7 de Enero del 2024.

4.Prov.Nº4408, Comité Administrativo Villa Los Artesanos: Solicitan una reunión de trabajo para analizar la problemática con los feriantes del día Domingo en Avda. Matta.

Sr. Alcalde solicita que se oficie a la DAF, para que realicen una reunión en terreno con los vecinos afectados de manera urgente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que más allá de dar respuesta se debe empezar a visibilizar alternativas con respecto a la instalación de las ferias rotativas.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que los principales problemas hablan del mismo tema, además los vehículos no respetan aun cuando la feria está en funcionamiento, provocando serios problemas, el concejal considera importante que el Director de Transito participe en la reunión, sería importante tomar alguna medida al respecto.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que para complementar lo que dijo el colega Hugo Iriarte, es recurrente el tema con los vehículos que pasa en los distintos sectores que se instalan las ferias, es un tema no menor y sugiere buscar la mejor solución.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que es un tema se viene abordando hace ya bastante tiempo como concejo que se ha expuesto la problemática de la feria y se debe a un ordenamiento que se tiene que hacer, para no tener que estar siempre exponiendo la misma incidencia sin ninguna solución, siguen ocurriendo lo mismo, sugiere realizar una buena fiscalización por el departamento correspondiente.

Sr. Alcalde solicita que el equipo DAF, se haga presente en el próximo concejo, para que dé a conocer que materias han abordado respecto a las fiscalizaciones y ordenamiento para realizar un buen análisis con antecedentes.

Sr. Alcalde informa que está trabajando con el equipo Secpla para definir los espacios para la instalación de las ferias, quizás es una medida a mediano plazo, pero hay que abordarla como ciudad, alcalde plantea que durante el mes de Enero se va a trabajar en esta materia, para realizar una presentación al concejo, por lo tanto este tema dejarlo como punto de tabla para el próximo concejo.

5.Prov.Nº4358, Sr. Domingo Araya Campos: Solicita aporte para complementar los ahorros que tiene para postular a una vivienda.

Sr. Alcalde expresa que no se otorga aporte a una persona natural tiene que ser por una organización que cumpla todos los requisitos.

6.Prov.Nº4385, Comité de Crianceros de Cachiyuyo: Solicita autorización para cambiar el gasto del aporte que ya fue otorgado, para después realizar la rendición en la DAF.

Sr. Alcalde consulta a la Directora de Control, si es posible modificar el acuerdo a la organización.

Sra. Cécica Medina expresa que se solicite un pronunciamiento jurídico que respalde la decisión del concejo.

Sr. Pablo Garín Director de Jurídico consulta de que sería la modificación.

Sr. Alcalde informa que el aporte otorgado fue para hacer una muestra de platos típico y se gastó en compra bolsa de mercaderías para entregar al adulto mayor en navidad, alcalde entiende que sigue siendo la misma organización la que presenta la solicitud con los fines determinado por la propia organización que son relevantes y la presenta al concejo que además hay un acuerdo original que lo sostiene el concejo, por lo tanto, no ve dificultad.

Sr. Pablo Garín expresa que no es lo más apropiado lo que se hizo, pero entiende que el origen de los fondos es para colaborar con un fin social sin fines de lucro debidamente acreditada y que cuenta con todos los requisitos, entiende que por esta vez es razonable hacerlo sin perjuicio de lo cual a futuro considera que se debe instruir a las organizaciones que se debe

respetar el aporte otorgado por el concejo municipal, en el sentido que debe ser utilizado según lo solicitado por la organización.

Concejales Sr. Artemio Trigos expresa que junto al concejal Hugo Páez se encontraron con la directiva de esta organización que les informo de este cambio al aporte.

Sr. Alcalde sugiere que se deje pendiente y se oficie a Jurídico para un pronunciamiento y cuando tengamos el informe se resuelva en concejo.

Sra. Cécica Medina expresa que los aportes que solicitan las organizaciones son para fines específico que establecen las mismas organizaciones en las peticiones que ingresan al concejo, la organización no puede a su arbitrio cambiar el objetivo del aporte, lo que debería haber hecho la organización es retirar el aporte y reintegrarlo íntegramente a la Daf, luego haber hecho una presentación específicamente para utilizarlo en ayuda social.

Sra. Cécica Medina informa que las organizaciones no pueden cambiar el aporte que solicitaron. Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que, en conversación con la directiva de los crianceros, plantea que se pierde la comunicación hasta cuando les llaman de tesorería que el aporte está listo, lo que falta es que se instruya a las organizaciones que los aportes se utilizan para lo que fueron solicitados por la misma organización.

Sr. Pablo Garín expresa que en el mismo sentido solicita los antecedentes para elaborar un informe.

7.Prov.Nº4306, Sr. Ricardo Sagua y Srta. Yessica Ramos solicitan aporte para presentarse en el campeonato Nacional de Cueca Chora en el Puerto de Talcahuano.

Secretaria Municipal (S), expresa que es la misma situación anterior, no se puede otorgar aporte a personas naturales debe ser presentada la solicitud por una organización.

Sr. Alcalde plantea que para evitar que llegue al concejo no recibirla en la Oficina de Partes porque no cumple con los requisitos, para no tener que decir que no acá en concejo, además sería bueno para la persona que ingresa la solicitud y así, no espere una respuesta positiva, reiterar las instrucciones al personal para que no vuelva a pasar.

Secretaria Municipal (S), expresa que reiterara las instrucciones con el personal de la Oficina de Partes, la secretaria se disculpa.

Secretaria Municipal (S), informa dos solicitudes que llegaron fuera de plazo, las actividades ya las realizaron.

8.Prov.Nº339, Rentas Municipal: Solicita aprobación de patente de alcoholes Sr. Hugo Grangey
Sr. Alcalde instruye derivarlo a la comisión que preside el concejal Sr. Hugo Iriarte.

9.Prov.Nº4334, Cuerpo de Bomberos Vallenar: Solicita renovación del convenio para 2024.

Sr. Alcalde expresa que bomberos no se encuentra en una situación muy favorable en la parte económica, sugiere que se revise el convenio en una reunión de trabajo para proponer una nueva propuesta para mejorar el convenio, considerando que este año se tengan más exigencias con bomberos productos de las altas temperaturas y los requerimientos que se han ido generando durante el año pasado.

10.Prov.Nº4380, Sra. Rosita Muñoz da los agradecimientos al Sr. Alcalde y al funcionario de Medio Ambiente Supervisor del Programa Barrido de Calles. Sr. Rene Baeza, por todas las gestiones realizada en beneficio de su persona.

Sr. Alcalde instruye que el administrador para que gestione una carta de felicitaciones al funcionario a través de Director correspondiente.

Concejala Sra. Deisy Saavedra aclara que la institución Siempre en Domingo, no está solicitando aporte para cancelar luz y agua, ellos lo que están solicitando es un aporte, para tener insumos para apoyar a los enfermos del Hospital que no tiene a nadie que los visite.

Sr. Alcalde expresa que se derive a la Dideco para que se pronuncie al respecto, además que realicen una reunión con la presidenta de la Institución.



6. PUNTOS VARIOS:

Luminarias en mal estado:

Concejal Sr. Luís Valderrama manifiesta que hay una situación en el cementerio que ha sido recurrente sobre las luminarias del cementerio en el acceso de la puerta principal que en la noche está muy oscuro para la gente que transita por el sector.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta cuál es la programación en este nuevo aniversario de la fundación de Vallenar.

Sr. Alcalde expresa que venga un funcionario de Cultura y Dideco para presentar la programación.

Sr. Luís Pizarro Encargado de Comunicaciones informa que se está preparando una actividad a partir de las 20:00 horas, contempla una ofrenda floral, una actividad artística cultural con conjuntos locales y también nacionales ahora está en un proceso de licitación que se adjudicará mañana y en cuanto sepamos quienes son los artistas se enviará la información a los correos con una invitación a la actividad y se informará a la comunidad.

Contrato Parquímetro:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que a través de los medios de comunicación se informó que ya se revocó el contrato de parquímetro, manifiesta que este tema se está analizando en concejo con el Director de Tránsito, el que presentó al concejo un informe al respecto al que el concejo solicita un pronunciamiento a Jurídico al Director anterior Don Luis Escobar, que pudiera analizar este informe y elaborar una respuesta al concejo, lo que no llegó y por las redes sociales se informa de la revocación del contrato, la concejala considera que no corresponde, dado que fue solicitado formalmente el pronunciamiento de jurídico a través del concejo municipal, lo que estima que primero la información debe llegar al concejo y no a la comunidad.

Derrumbe en Calle Prat/Valparaíso:

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que el concejal Hugo Iriarte se refirió a esta misma propiedad en un concejo anterior, solicitando un informe a la Dom, para analizar que se podía hacer en ese sentido a esta propiedad que fue ocupada por mucho tiempo por la Imprenta Rojas, consulta si hubo alguna fiscalización después del temblor que hubo dejando muchas viviendas en malas condiciones, pero nunca llegó respuesta al concejo, tal vez se hizo el trabajo.

Iluminación Parque Avda. España Barcelona:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en reiteradas ocasiones ha solicitado en concejo, la reparación de las luminarias y no se ha hecho esta reparación en el parque donde está la rotonda.

Proyecto Patio Los Artesanos:

Concejal Sr. Hugo Páez reitera las peticiones que se han realizado en concejo 2023, expresa respecto al proyecto Patio Los Artesanos, que se ubicará en calle Prat con Valparaíso, manifiesta que los vecinos que la mayoría son adultos mayores, no están en contra del proyecto, pero quieren manifestar algunas observaciones, se había acordado en un concejo poder reunirnos con ellos, para escuchar sus inquietudes, señala que son para el resguardo y cuidado del entorno.

Participación Ciudadana:

Concejal Sr. Hugo Páez informa que junto al concejal Sr. Hugo Iriarte participaron en una consulta ciudadana a través del C.I.A, y la empresa del proyecto Fotovoltaico Corinto Solar que dentro de este proyecto hay una organización sin fines de lucro Laberinto de Luz, el concejal considera que como concejo deben estar a la altura de atender los requerimientos que ellos



necesitan como agrupación que trabajan con niños del Espectro Autista, expresa que es muy valorable el trabajo de la organización señalando que como comunidad se está en deuda con los niños que tiene esta condición que han representado a Chile en distintas competencias deportivas tanto nacionales como internacionales, el concejal considera que se debe formar mesas de trabajo incorporando al concejo comunal respecto a estos proyectos que sin duda no le hacen bien a nuestro desierto, expresa que ahí no hubo visión técnica de los equipos que proponen a los ejecutivos en este caso a la presidencia de la república de declarar Monumento Nacional el Desierto Florido, manifiesta que debe haber sido el desierto completo, porque declararon una parte donde no están todas las especies que es a los límite de la comuna de Tierra Amarilla y Copiapó, por lo tanto, el concejal considera que vamos a estar invadidos de los parque fotovoltaico de este proyecto Corinto Solar, expresa que se debe tener opinión como gobierno comunal y trabajar fuertemente con la comisión de Medio Ambiente.

Ordenanza del Espectro Autista:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que se cuenta con una Ordenanza del Espectro Autista, aprobada por este concejo, pero no tiene conocimiento cual ha sido su eficiencia o capacidad de fiscalización señalando que en el mes de Diciembre, se tuvo varias caravanas por distintas organizaciones las que deben ser autorizadas por el organismo correspondiente, el concejal manifiesta que no les hace bien a nuestros niños, nuestras mascotas y al medio ambiente cree que se puede consensuar una sola con todas las organizaciones en un solo día, lo que hubiese sido mucho más inclusivo, por respeto a nuestros niños del Espectro Autista, al respeto considera importante trabajar sobre este tema, dado que el día del niño, también se realizarán caravanas con las distintas organizaciones que realizan este tipo de celebración.

Sr. Alcalde expresa que, respecto a Parquímetro, solicitará al Director de Tránsito y Director Jurídico que asistan a la próxima sesión a informar y traer el antecedente técnico.

Sr. Alcalde respecto a la Dirección de Obras Municipales informa que de parte de la Secretaria Municipal (S), se oficia al Director de DOM, con fecha 11 de Octubre del 2023, por lo tanto solicita que asista a la próxima sesión de concejo, para que informe las medidas que se realizaron respecto a la propiedad que revestía un riesgo de derrumbe importante y que finalmente se derrumbó.

Sr. Alcalde respecto a las luminarias instruye a la Secretaria oficiar al director de Medio Ambiente a objeto de dar respuesta sobre este tema, alcalde sugiere conversa en una reunión de trabajo para analizar más a fondo considerando el esfuerzo que está realizando el municipio, aprobando importantes recursos para tal efecto lo que sería muy positivo involucrarnos en toda la reposición del alumbrado público.

Sr. Alcalde informa respecto al proyecto Parque Los Artesanos que se están gestionando los recursos, plantea que la preocupación de los vecinos es que el espacio se transforme en un lugar de cobijo a los que van de paso y a otras personas que no tengan buenas actitudes respecto al entorno, por lo tanto, se están considerando mejorar en ese sentido el proyecto.

Sr. Alcalde respecto al proyecto Corinto Solar sugiere que asista al concejo el equipo de Medio Ambiente, para que presente el informe que envió al Servicio de Evaluación Ambiental, para verificar si están las inquietudes planteadas por los concejales.

Sr. Alcalde manifiesta que el equipo respectivo venga a informar respecto a la Ordenanza TEA.

Instalación Proyectos Fotovoltaico:

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta sumarse a la preocupación respecto a la instalación de proyectos parque fotovoltaico, plantea que tienen que trabajar con la comisión de medio ambiente, expresa que se pueda visitar a la Fundación Laberinto de Luz, destaca que están realizando un bonito trabajo con los pequeños de la fundación, sugiere poder ayudar en el sentido de entregar apoyo a su labor.



Juegos Pirotécnicos y Caravanas:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay un factor que este año sobre paso todos los límites, el concejal se refiere a los juegos pirotécnicos, manifiesta que el municipio no promueve este tipo de juegos, pero el día del año nuevo fue en exceso esta actividad donde se perdieron muchos animalitos producto de esta acción, se entiende que no se puede fiscalizar en esta fecha, pero como se puede generar conciencia en las personas del daño que provocan sin ninguna criterio, el concejal manifiesta preocupación.

Cargo Director Jurídico:

Concejal Sr. Hugo Iriarte da la bienvenida al nuevo Director Jurídico deseando éxito a sus funciones, manifiesta desacuerdo respecto al trabajo del director anterior, considera que no puede haber cumplido una buena gestión, si dejó trabajo pendiente, no dio cumplimiento a sus labores para lo que fue contratado, solicita al nuevo director retomar algunas malas decisiones por el Sr. Escobar, que de alguna manera quebrantó las relaciones entre el presidente y el concejo, el concejal considera que el tiempo que queda poder hacer las cosas bien jurídicamente, porque era de las debilidades de este gobierno comunal.

Nuevo Director Jurídico:

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta sumarse a las palabras del concejal respecto al nuevo Director Jurídico tiene una muy buena disposición de su parte, está de acuerdo en la apreciación del concejal respecto al ex director jurídico, expresa no haberse equivocado en la opinión que tenía sobre él, considera importante el respeto hacia los concejales, manifestando su molestia, respecto al ex director y administrador municipal, planteando que por ser mujer no se tomó ninguna acción al respecto por parte del presidente del concejo, la concejala cree que se siguen escondiendo actitudes que va a retomar en el próximo concejo, expresa que esto es una situación muy grave, dado que la salud mental de muchos trabajadores y trabajadoras es importante, manifiesta que ella se sintió muy afectada por no tener el apoyo de nadie al momento de expresar su opinión sobre el encargado jurídico y el administrado, la concejala informa que hay alguien anónimo que en las redes que siempre opina en contra de ella y la concejala Sra. Deisy Saavedra, expresa que es gente enviada hacer este tipo de cosas, le parece que es una actitud cobarde, manifiesta que el tiempo les sigue dando la razón sobre la gente de confianza del alcalde que renuncia que no se informa y se enteran por las redes sociales, manifiesta que ojala que en las próximas administraciones se escuche a las mujeres, la concejala hace un llamado tanto a hombres como mujeres que sientan acoso de alguna forma en el trabajo hacer la denuncia y esta ella para apoyarlos.

Solicitud de Información:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa haber solicitado hace 3 concejos atrás un informe respecto a demandas de acoso laboral en el municipio y a la fecha no ha recibido ninguna información.

Sr. Alcalde expresa que respecto al planteamiento de acoso laboral sugiere que le haga llegar algún documento sobre el tema.

Demanda de Funcionaria de Salud:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que solicito información sobre la funcionaria fue desvinculada de salud que posteriormente hace una demanda, para ver en qué proceso está este proceso debido a que el municipio tenía que pagar un monto.

Postulaciones a Universidades:

Concejal Sr. Artemio Trigos saluda afectuosamente a todos los estudiantes que lograron puntajes importantes porque hoy se abren las postulaciones a las universidades.

Comodatos para las organizaciones:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que con el nuevo director jurídico se pueda ir avanzando en los comodatos de las organizaciones que aún no tenida una respuesta como por ejemplo el de la Junta de Vecinos Unión que aún está pendiente y están a la espera de proyectos se solicitó al Director Jurídico anterior, pero no hubo respuesta.

Fechas Propuesta Cambio de Sesiones:

Concejales y concejales proponen cambiar las fechas de las sesiones de concejo, para el mes de Febrero las que quedan de la siguiente manera:

- 1- Sesión Ordinaria N°04, 29 de Enero 2024, a las 9:00 horas (C.T.A).
- 2- Sesión Ordinaria N°05, 31 de Enero 2024, a las 9:00 horas (C.T.A).
- 3- Sesión Ordinaria N°06, 02 de Febrero 2024, a las 9:00 horas (C.T.A).

Sr. Alcalde informa la presencia del Sr. Leonel Caballero expresa que viene en representación de muchos vecinos que han sugerido desde hace bastante tiempo darle el nombre de la enfermera Lidia Bahamondez Veliz, que murió en ese accidente cumpliendo sus funciones en un viaje a Copiapó, al nuevo CESFAM, que está en construcción.

Sr. Alcalde informa que esta solicitud fue ingresada al COSOC, donde se decidió realizar una participación ciudadana con la propuesta de los nombres al consultorio, se está en la mejor disposición de apoyar.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa agradecimiento por lo expuesto por don Leonel, manifiesta que desde que asumieron como concejo tienen la tarea de buscar el nombre al nuevo consultorio, incluso esa solicitud quedo dentro de la comisión que ella preside, señala además que también hay un ingreso de solicitud del grupo Pacul, sugiriendo el nombre de Lidia Bahamondez y como informo el alcalde todo debe ser de manera transparente.

Se cierra la sesión a las 10:52 horas.




MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.-